

Ficha de formación N° 7

Una política global para la infancia y la familia LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA PERMANENTE: LA REINSERCIÓN FAMILIAR

La **reinserción familiar** es la vuelta de manera permanente a la familia de origen de un niño que había sido provisionalmente separado (por un acogimiento familiar o una acogida institucional) después de que las circunstancias inicialmente desfavorables para su desarrollo han evolucionado favorablemente.

Salvo el mantenimiento del niño en su familia de origen y la prevención de su institucionalización **la reinserción familiar constituye la solución permanente más deseable para el niño**. Debe ser buscada prioritariamente, incluso si la familia de origen no parece la “ideal” o sus costumbres y modos de vida son diferentes de los de la mayoría de la población. El objetivo de la protección de la infancia no consiste en uniformar los modos de vida familiar sino en permitir a cada niño desarrollarse del mejor modo en función de sus especificidades y entre ellas su familia.

Preparación del retorno

Desde que se adopta una medida de protección provisional con un niño (entrada en una institución o acogimiento en una familia) los operadores deben:

1. **Localizar a los miembros de la familia de origen del niño**, comprendidos los miembros de la familia extensa, si es preciso a través de información policial.
2. **Aprender a conocer a la familia del niño**, especialmente mediante visitas a domicilio y con la colaboración de las autoridades locales (personal sanitario, social, etc...) aprender a conocer la comunidad que la rodea.
3. **Determinar las razones reales de la separación** del niño de su familia (médicas, económicas, sociales, psicológicas...) identificando factores significativos para la determinación de la pertinencia o contraindicación de la reinserción.
4. **Identificar y valorar factores de protección y potencialidades existentes** en la familia o en su entorno que puedan suponer posibilidades de mejora de la familia y apoyar la reinserción del niño.
5. **Verificar aspectos psico sociales y jurídicos** que puedan dificultar la reinserción.
6. **Elaborar**, con la participación del niño (según su edad y madurez) y de su familia, **un plan de futuro** que prevea en un plazo más o menos largo, una reinserción familiar permanente.

Tras haber evaluado la situación con los diferentes actores concernidos (niño, familia de origen, institución o familia de acogida provisional) si la reinserción del niño en su familia de origen parece posible, los operadores deben preparar al niño y a la familia para el retorno. Con este fin, se elabora **un proyecto con la familia y el niño** porque, en ciertos casos,

la reinserción debe ser progresiva (por ejemplo, al principio, los padres tendrán al niño en su casa los fines de semana o durante las vacaciones). Es esencial que los operadores acompañen a la familia y al niño durante estos cambios y en los meses que seguirán. Con ese fin, durante el internamiento en la institución o en una familia acogedora, estimularan las relaciones, las visitas entre el niño.

Las técnicas operativas y el proceso de trabajo

Las **técnicas operativas** del trabajo de reinserción del niño deben sustentarse sobre la metodología ya descrita de intervención familiar (ver Ficha de información no 4 y 5)

Cuando el niño tiene hermanos, ellos necesitan una atención particular y una propia preparación para ayudarlos a dar de vuelta su place al niño en la familia.

En el desarrollo del plan de reinserción del niño en su familia deberá contarse con el establecimiento de **un contrato o documento** que recoja los objetivos de reinserción y las diversas tareas prioritarias de la familia para conseguir que las condiciones de la familia cambien

y el proceso de reinserción pueda llevarse a cabo.

También deben indicarse los **compromisos que desde los servicios sociales o entidades que intervienen se van a proporcionar** como apoyos para contribuir en el buen fin de la reinserción y como instrumentos de asegurar el bienestar del niño.

El **proceso de trabajo** debe diferenciar dos fases:

1. La Pre-reinserción: trabajo de preparación de la reinserción en la cual el niño se mantiene en la institución o en acogimiento familiar pero es visitado por los padres incluso pasa con ellos fines de semana, periodos de vacaciones etc. Aumentándose la frecuencia de las salidas y la duración de estas. Periodo en el que los operadores observan tanto las condiciones de vida de la familia como la evolución de las relaciones interpersonales y particularmente con el niño.
2. La Post-reinserción referida al trabajo psico social a realizar una vez que el niño se reincorpora al hogar familiar y que incluye tareas de apoyo y seguimiento.

SSI/CIR Marzo 2006

Para mayor información:

HUET Daniel, *Aplicación de un programa de reinserción familiar con un grupo de niños ecuatorianos institucionalizados por motivos de protección*, INNFA, Secretaría Ejecutiva, Av. C.J. Arosemena, Km.4, 1/2 via a la costa, Guayaquil, Ecuador, 2000, 7pp.

Ministerio de Bienestar Social, *Mi derecho a vivir en una familia: familia y comunidad*, Ministerio de Bienestar Social UNICEF Corporación Hogar, Ecuador, 1996, 60 pp.

¡Su opinión nos interesa! Para contarnos sus experiencias, plantearnos sus preguntas relacionadas con las temáticas abordadas en esta ficha, o también para sugerirnos modificaciones, no duden en escribirnos a irc-cir@iss-ssi.org. Les invitamos también a compartir esta ficha con otras personas interesadas en su país. ¡Gracias por adelantado!

El SSI/CIR quiere agradecer al Cantón de Ginebra, en Suiza, por su apoyo financiero a este proyecto de fichas y a la Comisión Italiana de las adopciones internacionales por la financiación del Manual Práctico "El interés superior del niño y la adopción", base de numerosas fichas.